

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Anestesia Pediátrica del Servicio de Anestesiología y Reanimación en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza.

De conformidad con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 1 de marzo de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 25 de marzo de 2019, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 62 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.- Aprobar, de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que figura como anexo de la presente Resolución, para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto Jefe de Sección de Anestesia Pediátrica del Servicio de Anestesiología y Reanimación en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza.

Segundo.- De acuerdo con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, y de conformidad con lo previsto en el artículo 66 del Decreto 37/2011 de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, designar a los miembros que constituirán la Comisión Técnica Especializada de valoración en este proceso selectivo:

Titulares:

Presidente: D. Javier Marzo Arana
Secretario: D.^a Esmeralda Laguna Álvarez
Vocal 1º: D. Vicente Jasa Ardanaz
Vocal 2º: D.^a Alina de la Caridad Quintana Otero
Vocal 3º: D. Javier Longás Valián
Vocal 4º: D. Salvador Laglera Trébol
Vocal 5º D.^a María José Zubero Imaz

Suplentes:

Presidente: D. Félix Pradas Arnal
Secretario: D. Luis Ara Soler
Vocal 1º: D. Joaquín Beltrán Peribáñez
Vocal 2º: D.^a María Victoria Ramírez Alesón
Vocal 3º: D.^a María Dolores Rodrigo Royo
Vocal 4º: D. Ángel Enrique Sánchez Jiménez
Vocal 5º D. José María Mateo Agudo



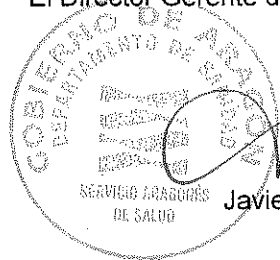
.../...

Tercero.- En cumplimiento de lo establecido en las bases 5.1, 5.2 y 6.3 de la convocatoria, la presente Resolución deberá ser publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud, <http://www.aragon.es/sas> y en el tablón de anuncios del centro afectado por la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 4 de febrero de 2020

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,



Javier Marión Buen

Esta Resolución se hace pública el día 4 de febrero de 2020.

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UN PUESTO DE:

JEFE DE SECCIÓN DE ANESTESIA PEDIÁTRICA DEL SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA Y
REANIMACIÓN
DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO «LOZANO BLESA», DE ZARAGOZA

(CONVOCATORIA PUBLICADA EN B.O.A. DE 25-03-2019)

APELLIDOS Y NOMBRE
RECLUSA POYO, FERMÍN JAVIER

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
No hay excluidos en este proceso selectivo